

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MARTES 8 DE JULIO DE 1823.

Santa Isabel Reina de Portugal.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 44', y se oculta á las 7 h. 16'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 0, 36.	73. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 30.	75. 5	Idein.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 00.	76. 5	Ventolis.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 29' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 58' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 42' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 59' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Guardia del Congreso y archivo: Milicia nacional voluntaria. — Idem de Palacio: el batallon 26 de linea, y Milicia nacional voluntaria, su jefe el segundo comandante del batallon 16 de linea. — Patadas: el batallon 26 de linea y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contrarondas y capitán de hospital y provisiones: M. N. A. de Osuna.

El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra en real orden de 4 del actual me dice: Al general en jefe del ejército de reserva digo hoy lo que sigue. — El Rey se ha enterado del oficio de V. E. de 27 de Junio último en que manifiesta las dificultades e inconvenientes que ofrece en la opinión de V. E. el establecimiento de un depósito de oficiales en esta ciudad, y S. M. que ha visto transcurrir el tiempo que debiera haberse formado y procedidose á la justificación de sus individuos, y que por otra parte está penetrado de la conveniencia que resultara de desembarcar y colocar con prontitud y en la manera que sea posible á dichos oficiales; se ha servido resolver lo siguiente. 1.º Que los inspectores procedan desde luego y en el breve término de 4 días á dar agregación en los

diferentes cuerpos de sus respectivas armas de los distintos ejércitos de operaciones y del de reserva á los individuos que les correspondan y procedan del depósito de Huelva. 2.º Que la junta general de inspectores en el propio término de 4 días verifique el repartimiento de los procedentes del de Medina Sidonia entre los mismos ejércitos con proporción al número de cuerpos que de cada uno de ellos dependan para que allí se justifique y queden desde luego colocados en el modo y forma que sus generales en jefe crean más conveniente. 3.º Que inmediatamente que se haga saber á cada individuo el punto donde sea destinado, se ponga en marcha para esta plaza en la que deberá presentarse luego que llegue al gobernador de ésta de quien recibirá las órdenes correspondientes para su traslación. 4.º Que disponga V. E. se prevenga á los oficiales de los depósitos que procedan en el término de 24 horas á su presentación ante los inspectores respectivos; en el concepto de que los que así no lo verifiquen quedan por solo este hecho sin opción de ser colocados ni percibir sueldo, y que esta disposición se publique en la orden general del ejército y en los papeles públicos. 5.º Que los inspectores y la junta general de los mismos pasen á á este ministerio de mi cargo las correspondientes relaciones de los oficiales pertenecientes á dichos dos depósitos de Huelva y Medina Sidonia con expresión de los cuerpos á que se hallan destinados los del primero ejército á que marchen los del segundo para el debido conocimiento de S. M. De real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y a fin de que disponga el embarque de los referidos oficiales para los puntos que se les señalen, aprovechando en su consecuencia las ocasiones que presenten cuantos buques salgan de esta plaza con dirección á aquellos, á cuyo efecto se dará conocimiento de esta disposición al ministerio de Marina así como al tesorero general de la nación para que les facilite los auxilios de marcha. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y que dandola en la orden de la plaza se sirva disponer se publique en los periódicos de esta ciudad con la brevedad posible. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 6 de Julio de 1823. = Cayetano Valdes. = Sr. gobernador militar de esta plaza. = Por orden de dicho Sr. se hace saber en la jeneral de ella para conocimiento de los cuerpos de la guarnición.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Gobierno ha recibido los partes siguientes: — Con fecha de 16 de Junio da parte el general Ballesteros desde Alcolea de la retirada de su ejército, y sus ocurrencias hasta entonces: — El 3 marchó el ejército á poner el cerco de Murviedro. El 4 atacaron algunas tropas á los fácicos que se defendían fortificados en el pueblo, y fueron obligados á retirarse al castillo; llegando las primeras á tiro de pistola de él. El 5 estaba tan adelantada la batería de brecha y tan decididas las tropas al asalto que el dia 11 esperaba el general ocupar la fortaleza. A este tiempo se dejó ver el segundo cuerpo del ejército francés, precedido de una multitud de fácicos: estos atacaban ya la retaguardia

de nuestro ejército, y el general dispuso su retirada con el mayor orden, dando todas las disposiciones oportunas para salvar la artillería y demás pertrechos, así como las autoridades y multitud de familias que emigraban de Valencia, que todo formaba un numerosísimo y pesado bagage.—La noche del 10 estableció el general Ballesteros su ejército entre Medina y Foyos. El enemigo llegó el 11 muy temprano á Murviedro; nuestro ejército pasó el Guadafavirar, estableciéndose en Rusafa, Patrais y Catarrocha. El enemigo continuó su movimiento, y nuestro ejército se situó el 12 á la derecha del Júcar; adelantándose en la marcha todo el bagage, cuadros de regimientos y familias emigradas. El punto de Alcira, fuerte cuando hay abundancia de aguas en el Júcar, no ofrece en tiempo de verano seguridad alguna por la multitud de vados que tiene este río. El dia 12 se colocó, sin embargo, nuestro ejército por escalones en este punto y los de Carcagente y Manuel: así esperó el 13 para dar lugar á que ganase terreno el bagage. Al amanecer del 14 se reconcentró el ejército sobre San Felipe y La Llosa, dejando destacamentos sobre el Júcar, y guarnecido Alcira con 150 hombres de infantería y 100 caballos, con orden de evacuarlo así que el enemigo pasase cualquiera de los vados. El enemigo se presentó delante de Alcira con 600 infantes y 1500 caballos, atacando al mismo tiempo que otras columnas pasaban el río por diferentes vados. El gobernador de Alcira se defendió con todo dos horas, retirándose después con el mayor orden y sin ninguna pérdida.—La caballería francesa se arrojó á acuchillar la infantería nuestra por el camino Real; pero un escuadrón provisional, al mando de D. Pedro Sanchez Clariano, cargó al sable á los 700 caballos franceses que formaban el ataque, matando á varios oficiales de estos en las mismas filas: y habiendo peleado unos y otros con tal valor que todos los heridos lo fueron en la cara y el pecho, nuestra infantería se incorporó en consecuencia al ejército sin perder ni un solo soldado.—Situados los franceses en la derecha del Júcar se dirigieron sobre San Felipe, donde estaba reunido nuestro ejército: este tomó posición en una montaña que domina la ciudad en dirección á Alcoy, habiéndose retirado la artillería á Alicante; y decidido Ballesteros á recibir al enemigo si intentaba atacarle, apesar de la enorme superioridad de las fuerzas de este, mandó adelantar la division de caballería hasta encontrarle; pero los franceses se replegaron sobre sus posiciones, y nuestro ejército permaneció en las suyas hasta la mañana del 15, que se retiró á Alcoy, para evitar ser envuelto por su derecha. A las diez de su mañana del 16 todavía los franceses no habían adelantado un solo paso.—Las plazas de Alicante y Cartagena han sido guarnecidas competentemente, y el general Ballesteros asegura que su ejército no será nunca destruido en cuanto pueda él permanecer á su frente, si no se le agotaran las heridas que de resultas de una bala de cañon recibió en el sitio de Murviedro.

El general en jefe del ejército de Reserva con fecha 6 de Julio dice al Sr. Secretario Interino del despacho de la guerra: que hacia la izquierda venga quemada y próximo al Molino de Ocio hacen los enemigos trá bajos aparentemente defensivos que al hacer la descubierta rompieron el fuego de fusil los enemigos intentando cargar las lanchas que los contuvieron muy pronto disparaudo algunos tiros, y es de ellos á metralla. Sostenían las guerrillas una columna emboscada en el pinar situada frente de la batería del Portazgo, pero tres tiros de cañón de este puato y una guerrilla destacada de la casa de la Soledad bastaron para desalojarla retirándose en consecuencia sobre el Molino de Ocio á sus antiguas posiciones: añade que ignora si el enemigo ha tenido perdida, lo que no es fácil averiguar, habiendo habido por nuestra parte solo dos soldados consumidos de bala de fusil de los de la guerrilla destacada de la casa de la Soledad. Concluye manifestando que aunque este es un acontecimiento sencillo y ordinario, le lisonjea sin embargo por que le demuestra el buen espíritu, actividad y vigilancia de las tropas que tiene el honor de mandar.—El jefe de la sección.

Cádiz 7 de Julio.

Desde el Domingo 29 del pasado hasta el Sabado 5 del corriente, ambos inclusive han entrado por las puertas de esta ciudad los siguientes víveres: 206 $\frac{1}{4}$ arbs. eguardiente, 1648 dichas vino, 107 dichas vinagre, 46 $\frac{1}{4}$ dichas aceite, 582 $\frac{1}{2}$ libras carniceras chacina, 2860 fanegas trigo, 57 bueyes, 131 vacas, 6 terneras mayores y 12 menores, y 145 carneros.

Quedan fondeado 2 navíos y 2 fragatas francesas y una goleta sin bandera que vino ayer.—Cruzan 2 fragatas, 2 corbetas y una barca francesas, y unas de las primeras ha reconocido á un bergantín goleta americano.—A tres faluchos franceses del trafico de Rota, le ha hecho fuego el castillo de San Petri.—De los buques fondeados han salido varios botes con frecuencia, hacia el Puerto y Rota.—Han hecho fuego dichos fondeados á los barcos pescadores, por lo que han tenido que ir á su bordo antes de entrar en este puerto. También han obligado á volver á bahia á 4 embarcaciones menores costaneras que salian y 2 barcas pescadoras.

Se mantiene en el canal la corbeta inglesa de vapor.

Ha disparado varios cañonazos la cortadura del trocadero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se ha dicho que el vecindario del Puerto pidió al general de las tropas francesas quítase al filantropico Capacete de gobernador, y que el franchute condescendió con lo que le pedía. Y dirán que los franceses no son finos. Y si no diganlo ellas.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto de 7 Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer
á las de hoy.

Seis barcos menores de levante con eebada, tigo, y ganado bacuno.

Despachadas para salir.

*Una barca para Gibraltar. Cinco barcos menores para Algeciras. Uno
para Tarifa y otro para Huelva.*

CRÉDITO PÚBLICO.

No habiéndose presentado licitadores á la finca adjudicada al Crédito público y que perteneció á la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza de esta Ciudad segun se hizo público por edictos el dia 30 del pasado Junio, se ha proveido auto por el juzgado de 1.a instancia mandando continuar la subasta por término de 15 dias mas señalando para su remate el 15 del corriente desde las 9 á las 12 de su mañana en el atrio de estas casas capitulares, previniéndose que las posturas y pujas se verificarán como está anunciado, y sus remates á pagar en créditos contra la Nación segun el artic. 26 del decreto de las Cortes de 29 de Junio de 1821, y cuyas fiacas son las siguientes:— Casa y almacén construido calle de S. Marcos n. 30 y 31 con el capital de un censo de 6580 rs. á favor del patronato de los Sres. Ibáñez Porao y su hermana la Marquesa, viuda de Campo Fuerte al 3 pgo. valor en venta bajadas cargas y la 5.a parte de su valor 17272.— Y para inteligencia de los licitadores se forma el presente. S. Fernando 3 de Julio de 1823.— José Warleta y Moro, escribano de la comisión.

Por providencia asesorada del Sr. Capitan de este Puerto, acordada á instancia de D. Pedro de Castro, dueño, armador y capitán del corsario apresador del bergantín francés nombrado Vigilante, se saca á pública subasta este buque con su carga, dividida en lotes: uno de 28 cajas de jabón duro: otro 1 barril aceite superior y 2 tercios azufre: otro de 30 quintales palo de tinte: otro de 150 cuarterolas vino tinto: otro de 200 quintales de azufre en polvo, y otro el bergantín con sus aparejos y pertrechos, por inventario, y á su bordo 21 piedras mármol, y como 200 á 300 quintales de dicho azufre en polvo; y habiéndose señalado para su remate en el mayor postor el dia 12 del corriente á las 11 de su mañana en la escribanía de Marina de mi cargo calle del Aire esquina á la Alameda n. 74½; las personas que quieran comprarlo en el todo ó por partes cada lote separado, acudirán á la misma oficina donde se les instruirá desde ahora de los precios y demás noticias que les convengan. Cádiz Julio 3 de 1823.— José María de la Cruz Romero.

AVISOS.

En la librería de Navarro, frente á San Agustín, se venden colecciones completas del periódico titulado el grito de Riego, á 60 rs., que comprende desde el día 8 de Enero al 27 de Junio de este año; ambos inclusive.

En la calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, núm. 262, se alquilan varias habitaciones amuebladas para hombres solos con asistencia.

En la calle de la Amargura casa n.º 20, se alquila una vivienda para hombres solos, con asistencia ó sin ella.

En la calle de la Bendición de Dios n.º 131 hay habitaciones para hombres solos con asistencia, ó sin ella.

Se establece en esta Ciudad una academia en que se enseñarán las lenguas castellana y latina desde los primeros elementos hasta su propiedad y literatura, por un profesor de humanidades de la universidad central; por cuya circunstancia podrá este estudio servir de curso académico á los que quieran seguir carrera literaria. El plan de enseñanza será según las necesidades ó deseos de los alumnos que se presenten. Los que no deseen aprender latín y si la propiedad de nuestro idioma, lograrán esta instrucción juntamente con la de los elementos de matemáticas y de geografía. Todos los días de diez á una habrá quien informe por menor de todo en la academia de matemáticas calle de la Torre frente á la de Sta. Inés n.º 55, cuarto 3.º de la izquierda.

Maria Herrera, viuda, de edad de 20 años y primera, busca casa para criar; vive calle de Garaicoechea.

Manuela Palomo solicita una casa para criar, la leche tiene 4 meses, vive en la calle del Husillo bajo núm. 155.

La imprenta de la casa de Socorro se ha trasladado á la calle de la Cuna junto á la casa de este nombre.

En los periódicos de Madrid del pasado Marzo anunciaron los Sres. Valverde y compañía de Valencia, que su establecimiento de fundicion de caracteres de imprenta se trasladaría á la corte de Sevilla. Circunstancias ulteriores bien notorias les han obligado por ahora á efectuarlo en la ciudad de S. Fernando, calle del Auditor núm. 14.—Ademas de poder proporcionar en el momento á los Sres. impresores fundiciones hechas de varios cuerpos de sus caracteres conocidos, deben prevenírles haber completado su colección con otros grados de no menos mérito y uso recibidos últimamente de Paris, cuyas muestras en unión de las de otros de escritura de forma inglesa, esperan circular lo mas pronto que puedan. Se hallaran de venta en su establecimiento dos hermosas prensas de fierro, la una para papel de marca y algunos otros utensilios de imprenta.

TEATRO PRINCIPAL.—El leñador escocés (com. en tres actos, en la que desempeñará el papel principal el Sr. Vicente Hernandez actor y voluntario nacional de Madrid.)—Boleras.—Pancho y mendrugos (sainete en que trabajará dicho Sr. Hernandez) A las 8.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE JULIO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Frutos ultramarinos.		
Luzcar de la Habana, arroba rpta. en tierra 21 y 27 á 24 y 30	Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn. 66 á 62	
Blanca id. sola, , , , , , 31. 33	Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 13.	
Terciada idem., , , , , , 48 á 21	de Trieste en depósito, 10½	
Luzcar en depósito.. 19 y 25 á 21 y 27	de id. en tierra, , , , , , 16 á 16	
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 16 á 17	Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. 6	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 29 á 30	Id. de Suecia., , , , , , , , , ,	
Sobre. , , , , , , , , , , 25 á 27	Arroz arroba abordo rvn. , , , 45 á 40	
Corte. , , , , , , , , , , 20 á 24	Id. de la Carolina q. 180. en tierra. 196	
flor de Caracas. , , , , , , 29 á 30	Azafrán, libra en tierra pfs. 5½ á 8	
Sobre. , , , , , , , , , , 25 á 26	Azogue, q. pfs. , , , , , , , , , , 83	
Corte. , , , , , , , , , , 21 á 24	Almend. de Espej. sincase q. ps. 22	
Algodon de Caracas. ql. cps. , , , 22 á 23	De Mallorca en tierra. 11 á 11½	
Lima de 1.a y 2.a á , , , 24 á 32	Bacalao nuevo de Terranova	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , 10 á 11	abordé, ql. rs. vn. , , , 100	
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , , 5 á 6	Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	
Cacao Cara cas, £. de 110 lb. ps. 56 á 65	Caoba, codo de Burgos, ps. , , , 22 á 25	
Guayaquil. , , , , , , , , , , 8 á 21	Gedro, id. , , , , , , , , , , 10 á 11	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. , , , , , , , , , , 09	Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Guamalies negrillos , , , , , , , , , , 8 á 11	lb. en tierra rpta. , , , , , , , , , , 18 á 28	
Caliealla en suerte, , , , , , , , , , , 6 á 8	En depósito de 1.a , , , , , , , , , , 22 á 23	
Colorada , , , , , , , , , , 9 á 10	De China rvn. , , , , , , , , , , 11 á 12	
Loja. , , , , , , , , , , 18 á 22	Clavos de comer, libra rs. vn. 20 á 22	
Piura rvn. , , , , , , , , , , 26 á 30	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 á 12	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , 23 á 24	Duelas de Hamburgo. cada 1.200 ps. fs. en tierra, , , , , , , , , , , 490	
Id. en dep. , , , , , , , , , , 21 á 22	Id. del N. de A., idem idem. 90	
Garey, libra rvn. , , , , , , , , , , 230 240	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , 27 á 28	ql. en tierra rpta. , , , , , , , , , , 44	
De Veracruz en rosetas, , , , , , , , , , , 28	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 á 20	
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	Garbanzos del reino, fanega rn. 100 á 120	
De la Habana, cuero rvn. , , , , , , , , , , 06 á 00	Habas tarragonas, fan ab. rvn. 56 á 58	
Estano, el quintal ps. , , , , , , , , , , 20 á 30	Gochineras en tierra, , , , , , , , , , , 00 á 00	
Grana corrte. franciecanaduc. , , , , , , , , , , 104 á 116	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , , 16 á 19	
Id. zacatillos y blancos sups. , , , , , , , , , , 104 á 116	Maíz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , , 36	
Granilla. , , , , , , , , , , 28 á 30	Dicho de Levante. , , , , , , , , , , 00	
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , , , , , , , , , 23 á 24	Manteca de puerco en cuñetes	
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , 00	
Lana de Buenos-Ayres arroba	Manteca de vacas de Dublin,	
pfs. , , , , , , , , , , 44 á 5	lib. abo do rvn. , , t, , , , , , , , , , 00	
De Guanuco libra rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	Watefor, nneva, qtos. , , , , , , , , , , 8 á 9	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , 10 á 18	Carew, ctos. , , , , , , , , , , 53	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23	Holanda id. , , , , , , , , , , 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , 4	Hamburgo rs. , , , , , , , , , , 00	
Campeche, ql. rpta. , , , , , , , , , , 22	Cork, , , , , , , , , , , 00	
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 14 á 15	Francesa nueva. , , , , , , , , , , 00	
M. ralete ps. , , , , , , , , , , 16	Queso de Flandes ql. ab. pfs. , , , , , , , , , , 16	
Zuelas curtidas, lib. cto, , , , , 44 á 45	Dicho plato. , , , , , , , , , , 00	
Vainillas sup. corrientes é infestiores, el mill. ps. , , , , , , , , , , 00	Sal desped. para el extranjero pfs. , , , , , , , , , , 5	
Kalapa, el quintal sarna. , , , , , , , , , , 34	Tablas de pino de Suecia. 120. ps. , , , , , , , , , , 22	
Zarza de Honduras arr. ps. , , , , , , , , , , 16	Vigas de Flandes, codo ing. rvn. , , , , , , , , , , 70	
De La Costa , , , , , , , , , , ?	Té perla, libra rvn. , , , , , , , , , , 24 á 29	
	Id. hizon, , , , , , , , , , , 16 á 18	
	Id. verde, , , , , , , , , , , 10 á 12	

Trigo de Jerez en tierra.	100 á 120	Valencia y Alicante
Id. de Sevilla id.	100 á 100	Málaga
Id. de Castilla abdo. tierno	74 á 76	Santander
Id. duro, , , . . . , , ,	106 á 114	S. Sebastian
Cebada del reino ; , , , ,	00	Bilbao
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs.	9½ á 9¾	Londres 36½ á 3¾
De Mallorca en tierra.	9¼ á 9½	Paris 77 á 78
Blando de Mallorca id., ,	6½	Hamburgo 93½
		Amsterdam 101
		Génova 121 papel.
		Gibraltar 2½ par. ben. sin oper.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4½ arrobi. ps.	20 á 20½
Prueba de aceite, cada bota	112 á 120
Id. de Holanda id., ,	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs., ,	63 á 65
Id. id. en garrafones rvn.,	52 á 54
Vino tinto de Cataluña id.,	38 á 44
Id. de Valencia id., , , ,	26 á 28
Id. de Málaga id. pfs., , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs., ,	6½
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	6

Papel.

Florete superior de Cata.

luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta. , , , ,	24 á 26
Medio florete. , , , ,	30 á 32
De estraza. , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4.

Id. de pagarés 5 á 6.
Madrid corto 1 1½ á b.
Sevilla 1 á 1¼ b.
Barcelona

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Un pr. Est,	
Veracruz, , , , ,	35 á 9 ó 12½ 7½
Costa-firme. , , , ,	35 á 9 ó 12 6
Honduras. , , , ,	40 á 10 ó 14 6½
Habana, , , , ,	35 á 8 ó 10 6½
Lima y Guayaquil, ,	40 á 10 ó 14 7½
Filipinas, , , , ,	40 á 10 ó 14 8

Para Europa

Islas Canarias. , , , ,	25 á 5½ ó 6½ 4
Galicia y sus costas, ,	25 á 0 ó 7½ 2
Asturias y Santander, 25	á 6 ó 7½ 3
Costas de Vizcaya, ,	25 á 6 ó 7½ 3
Cartagena y Alicante, 1 3/4	á 2
Mall., Catal. Mahon. , 2	á 0 ó 0 0
Lisboa y Oporto, , ,	4 á 0 ó 0 2
Londres y sus puertos	6 á 0 ó 0 4
Hamb., Amst. y Ost. ,	7 á 0 ó 0 4
Copenh., Cronstad &c.	7½ á 0 ó 0 4
Isla de la Madera , ,	6 á 0 ó 0 4
Trieste, , , , ,	6 á 0 ó 0 3
Génova, , , , ,	5 á 0 ó 0 6
Marsella, , , , ,	5 á 0 ó 0 3
Archipiélago, , , , ,	9 á 0 ó 0 3

Valor de las monedas y pesos, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8½ ctos. ó 3½ mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente etos. ó 3½ mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 76½ mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 5 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluna. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoí du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cabices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluna. 200 ferrados de Neda. Ferrol &c. 18½ cuarteras de Mallorca. 32½ y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim. minas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas catalanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago 1½ y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova varas de Lisboa. 93 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de Paris.